
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO
CURSO 2024/2025

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHem
Hipatia



Introducción

Esta programación está realizada siguiendo las indicaciones del Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. Por ello, el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura gira alrededor de cuatro bloques de contenido, relacionados con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de los diferentes propósitos comunicativos, así como el fomento del hábito lector y el conocimiento de la literatura.

El primer bloque de contenidos («Las lenguas y sus hablantes») se orienta al reconocimiento de la variedad lingüística y dialectal de nuestro entorno. La realidad plurilingüe de la sociedad actual se manifiesta en nuestro país y se traslada a nuestras aulas, donde alumnos de diversas procedencias hablan distintas lenguas, que deben ser conocidas y apreciadas por los estudiantes para evitar prejuicios lingüísticos y para profundizar en el conocimiento del funcionamiento y organización de las lenguas y sus variedades. La diversidad lingüística en la que viven nuestros estudiantes presenta la posibilidad de analizar y contrastar las diferencias y semejanzas existentes entre las lenguas habladas y estudiadas por ellos. Si bien cada lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de lenguas.

Por otro lado, si hasta hace relativamente poco la comunicación era con carácter predominantemente síncrono, ahora las tecnologías de la información y la comunicación han hecho posible la comunicación asíncrona, por lo que resulta necesario enseñar a leer todo tipo de textos, así como reconocer la importancia que los textos multimodales han adquirido en la sociedad actual. La escuela debe enseñar a los alumnos las habilidades específicas que estos requieren para la búsqueda eficaz de información en internet: conocimiento y elección de buscadores, filtro de los resultados, contraste de datos, selección de la información con espíritu crítico y síntesis del contenido en esquemas propios, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. El bloque B («Comunicación») recoge los contenidos relacionados con la alfabetización mediática e informacional, así como aquellos relacionados con el desarrollo de estrategias de comprensión, producción e interacción oral y escrita, tanto en ámbitos formales como informales. La escuela debe incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, estableciendo de este modo también, una relación con contenidos transversales de la etapa como la educación para la salud, la formación estética, la

CURSO 2024/25

educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La literatura, como ámbito de comunicación especializado y parcialmente diferente del uso común, es una construcción no espontánea que solo es posible concebir como fruto de una elaboración más o menos paciente y cuya función es distinta a la mera comunicación utilitaria; el ámbito de la literatura no coincide exactamente con el lingüístico; hay que plantearse la literatura como un uso especializado de la lengua. Por ello, el bloque C («Educación literaria») pretende proporcionar a los alumnos las herramientas que les permitan el acceso al conocimiento de obras cada vez más complejas, tanto de la literatura española como universal, mediante el análisis de los usos especiales del lenguaje que convierten un texto en literario. La lectura de textos del patrimonio literario nacional e internacional, tanto próximos a sus intereses como de otras épocas y contextos culturales, permitirá a los alumnos constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que están presentes a lo largo de toda la historia de la literatura.

Por último, la reflexión metalingüística es el pensamiento o especulación que se hace de manera introspectiva o explícita sobre la estructura de la lengua, y los términos usados para analizarla o describirla. El último bloque («Reflexión sobre la lengua») incide en la necesidad de realizar actividades que fomenten esta reflexión sobre la lengua, en combinación con actividades de uso significativo de la misma.

Este enfoque global y competencial de la materia de Lengua Castellana y Literatura conlleva la gradación de contenidos, la propuesta de textos cada curso de una mayor complejidad, el desarrollo de las habilidades de producción e interpretación requeridas, el conocimiento del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos y el progresivo grado de autonomía conferido al alumnado. Por esta razón, los contenidos y los criterios de evaluación son paralelos a lo largo de los cuatro años de la educación secundaria, si bien se gradúan en función del curso correspondiente.

A fin de propiciar el aprendizaje autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, le permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

De esta forma, en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de trabajar los contenidos de los bloques «Comunicación» y «Educación literaria», a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente actividad: los alumnos, divididos en grupos de cuatro o cinco, escogen un libro que les interese y realizan un booktrailer, es decir, una presentación visual del libro en un minuto, intentando intrigar al resto de sus compañeros para que quieran conocer más sobre la obra elegida. Para lograrlo, se servirán de diversas estrategias tales como seleccionar alguna frase o fragmento del libro que les haya impactado, dar pistas sobre su argumento, reproducir imágenes de algún personaje, etc. Conviene que se distribuyan diferentes roles para cada miembro del grupo, de forma que entre todos se prepare, se textualice y se revise la edición final. Para esta actividad, además, se puede usar la biblioteca como recurso que, de forma guiada por el profesor, ayude a los alumnos a seleccionar las lecturas que vayan conformando su identidad lectora. Esta actividad contribuye a desarrollar las competencias específicas 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de la materia.

Objetivos generales de la etapa

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

CURSO 2024/25

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de LA ASIGNATURA al desarrollo de las competencias básicas

- **Competencias Clave:**

Las competencias clave son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que los estudiantes tienen que adquirir y aplicar en las actividades diarias de clase. Se trata, en esencia, de que sean "competentes", es decir, no vale con que memoricen un libro de texto, algoritmos, definiciones y que las describan en un examen. Se trata de que adquieran unos conocimientos, unas maneras de actuar y una actitud adecuada en cada situación y contexto.

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa de ESO son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>

<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

<p>PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</p>
<p>AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:</p>
<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE STEM (COMP. MATEM. Y C. EN CIENCIA, TECN. E INGEN.)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL (CD)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes

herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPET. PERSONAL, SOCIAL Y DE APR. A APR. (CPSAA)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA CIUDADANA (CC)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso

realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPET. EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTUR. (CCEC)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

- **Competencias específicas:**

Los Descriptores Operativos de las Competencias Clave se desarrollan en forma de Competencias Específicas de las diferentes áreas o materias. En este sentido:

CURSO 2024/25

- Cada Descriptor Operativo se descompone en capacidades concretas a alcanzar en una o más Competencias Específicas de cada una de las diferentes áreas o materias.
- Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.

Las Competencias Específicas de la materia Lengua castellana y Literatura son las capacidades a adquirir por el alumnado de aplicar los resultados de aprendizaje obtenidos a determinados contextos. A lo largo de la Etapa de la Educación Secundaria las Competencias Específicas que se tienen que desarrollar son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que

CURSO 2024/25

permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

CURSO 2024/25

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información

CURSO 2024/25

(coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

CURSO 2024/25

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios – en los que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CURSO 2024/25

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Relación entre Competencias Clave y Competencias Específicas

Competencias Clave	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Competencias Específicas	Lengua y Literatura 2º ESO																																	
1																																		
2																																		
3																																		
4																																		
5																																		
6																																		
7																																		
8																																		
9																																		
10																																		

Saberes Básicos

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los Descriptores Operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias específicas.

En la Etapa de Educación Secundaria, los Saberes Básicos de Lengua castellana y Literatura se estructuran en dos grupos de cursos:

- El primer grupo corresponde a los cursos 1º y 2º.
- El segundo grupo corresponde a los cursos 3º y 4º.

Saberes Básicos	Temporalización
<p>A. Las lenguas y sus hablantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. 	1ª evaluación
<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. 	Todo el curso

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

<ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	
<p>C. Educación literaria</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 	

<p>- Estrategias para la recomendación de Las Lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</p> <p>- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> <p>- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <p>- Lectura con perspectiva de género.</p> <p>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>	
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:</p>	<p>1ª evaluación</p>

<p>- Diferencias relevantes e intersecciones entre Lengua oral y Lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p>	<p>1ª evaluación</p>
<p>- Aproximación a la Lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p>	<p>1ª y 2ª evaluación</p>
<p>- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p>	<p>2ª y 3ª evaluación</p>
<p>- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.</p>	<p>1ª evaluación</p>
<p>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	
<p>- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p>	

Situaciones de Aprendizaje

Tal y como establece el currículo "la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica que se concreta en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa se verán favorecidos de metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje, para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas les permitan conseguir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad."

CURSO 2024/25

A lo largo de este curso se realizarán distintas situaciones de aprendizaje en las que se trabajará de manera interdisciplinar a través de distintos ejes conductores. Algunos ejemplos de Situaciones de Aprendizaje a desarrollar en 2º ESO son:

- Refranero popular. El alumnado investiga sobre los refranes populares de distintos países hispanohablantes y busca su procedencia y significado para crear un refranero popular expuesto en el aula.
- Las calles de nuestra ciudad. El alumnado debe buscar las calles de su barrio que tengan nombres de personas e investigar el porqué de esos nombres.
- Esquelas de animales. El alumnado, en grupos, creará una página de periódico con esquelas de animales extintos con su imagen y descripción; las acompañarán de una infografía con los motivos de su desaparición junto a formas de evitar futuras extinciones.
- Campaña de concienciación. El alumnado, tras un análisis del mundo que le rodea, elegirá un tema sobre el que realizar una campaña de concienciación.
- Audiocuentos. Entre toda la clase se creará una serie de audiolibros.

Criterios de evaluación

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas.

Con el fin de llevar a cabo una evaluación lo más completa y objetiva posible, en la presente programación hemos considerado oportuno dividir la materia en cinco bloques, a través de los cuales vamos a evaluar la adquisición de las distintas competencias específicas mediante los correspondientes criterios de evaluación.

- Bloque 1: comprensión oral y lectora
- Bloque 2: expresión oral
- Bloque 3: expresión escrita
- Bloque 4: reflexión de la lengua y la literatura
- Bloque 5: pragmática de la lengua

En la siguiente tabla, se puede ver de forma detallada qué competencia específica va a ser evaluada con cada uno de los criterios de evaluación, en qué bloque (o bloques) se va a incluir y a través de qué tareas e instrumentos va a ser evaluada.

CE	Criterios de Evaluación	Bloque	Tareas	Instrumento
CE1	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los	Bloque 4: Reflexión sobre la lengua y la literatura	Lectura y elaboración de textos Preguntas para reflexionar	Examen Trabajos (rúbrica y/o registros)

	<p>repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>		Situaciones de aprendizaje	
	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>			
CE2	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>Bloque 1: Comprensión oral y lectora</p> <p>Bloque 5: Pragmática de la lengua</p>	<p>Actividades de escucha</p> <p>Participación</p> <p>Preguntas orales</p>	<p>Observación directa (rúbrica y/o registro)</p> <p>Preguntas orales (registro)</p>
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>			
CE3	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>Bloque 2: Expresión oral</p>	<p>Narraciones y exposiciones orales</p>	<p>Exposición oral (rúbrica)</p>
	<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de</p>	<p>Bloque 5: Pragmática de la lengua</p>	<p>Escucha activa</p> <p>Participación</p>	<p>Observación directa (rúbrica y/o registro)</p>

	cooperación conversacional y cortesía lingüística.			
CE4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Bloque 1: Comprensión oral y lectora	Lectura de textos Preguntas sobre las lecturas obligatorias Tertulias de textos leídos Comentarios y análisis de textos	Preguntas orales (registro) Test Examen Trabajos (rúbrica y/o registro)
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.			
CE5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Bloque 3: Expresión escrita	Redacción de distintos tipos de texto Situaciones de aprendizaje	Examen Trabajos (rúbrica y/o registro)
	5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.			
CE6	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	Bloque 1: Comprensión oral y lectora	Lectura de textos en diferentes soportes Trabajos de investigación Situaciones de aprendizaje Exposiciones orales	Trabajos (rúbrica y/o registro) Exposición oral (rúbrica)
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes	Bloque 2: Expresión oral Bloque 3: Expresión escrita		

	soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.			
	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.			
CE7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Bloque 1: Comprensión oral y lectora	Lectura de textos Recomendación de lecturas	Preguntas orales (registro)
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Bloque 2: Expresión oral Bloque 3: Expresión escrita	Tertulias de textos leídos Comentarios y análisis de textos Exposiciones orales	Trabajos (rúbrica y/o registro) Exposición oral (rúbrica)
CE8	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Bloque 4: Reflexión sobre la lengua y la literatura	Lectura de textos Comentarios y análisis de textos Preguntas para reflexionar Situaciones de aprendizaje	Trabajos (rúbrica y/o registro) Examen
	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.			
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes	Bloque 3: Expresión escrita	Redacción de distintos tipos de texto	Trabajos (rúbrica y/o registro)

	artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		Situaciones de aprendizaje	
CE9	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Bloque 3: Expresión escrita	Lectura de textos	Trabajos (rúbrica y/o registro)
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Bloque 4: Reflexión sobre la lengua y la literatura	Preguntas para reflexionar	Preguntas orales (registro)
	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.		Redacción de distintos tipos de texto	Examen
			Comentarios y análisis de textos	
CE10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Bloque 5: Pragmática de la lengua	Escucha activa	Observación directa (rúbrica y/o registro)
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el	Bloque 5: Pragmática de la lengua	Participación	Escucha activa
			Participación	Observación directa (rúbrica y/o registro)

	ámbito personal como educativo y social.			
--	--	--	--	--

Instrumentos para la evaluación

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, la evaluación se realizará a través de diversas actividades y utilizando diferentes instrumentos, respondiendo de este modo al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que establece la ley. Esta diversidad de actividades se incluirá en los distintos bloques, garantizando de este modo una evaluación más completa de las distintas competencias.

Pruebas orales y/o escritas - Bloques 1, 2, 3 y 4 (50%)

Actividades: lectura y elaboración de textos, preguntas para reflexionar, situaciones de aprendizaje, trabajos de investigación, comentarios y análisis de textos.

Instrumentos de evaluación: preguntas orales (registro), pruebas escritas (test/examen), observación directa (rúbrica y/o registro), trabajos (rúbrica y/o registro).

Redacciones, exposiciones orales y trabajos – Bloques 1, 2, 3 y 4 (20%)

Actividades: comentarios de texto, redacciones, exposiciones, situaciones de aprendizaje, proyectos y trabajos.

Instrumentos de evaluación: rúbricas.

Lectura – Bloque 1 (10%)

Actividades: preguntas orales y/o escritas sobre las lecturas, proyectos, trabajos, tertulias, actividades de comprensión.

Instrumentos de evaluación: trabajos (rúbrica y/o registro), pruebas escritas (examen).

Trabajo diario en el aula – Bloques 2 y 5 (20%)

Actividades: escucha activa, participación adecuada al contexto, preguntas orales.

Instrumentos de evaluación: observación directa (rúbrica y/o registro).

A pesar de incluir un bloque en el que se trabajará y evaluará de manera específica la expresión escrita, en todos los ejercicios escritos se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario.
- b) La corrección sintáctica.
- c) La puntuación apropiada.
- d) La adecuada presentación.
- e) La corrección ortográfica.

CURSO 2024/25

Se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar todos los ejercicios escritos de acuerdo con el contenido, en ellos se valorarán la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, así como la adecuada presentación. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión escrita del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de 2 puntos sobre un total de 10.
- Por la reiteración de faltas de ortografía se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación del ejercicio, a razón de -0,2 puntos por cada error. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del cuarto error.
- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrá deducir hasta 1 punto de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector, distribuidos del siguiente modo: 0,5 puntos para la acentuación y 0,5 puntos para la puntuación, a razón de: hasta 6 errores -0,25; entre 7 y 10 errores -0,5 puntos. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del cuarto error.

Cuando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito, en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

La media de pruebas orales y/o escritas de cada evaluación deberá alcanzar una calificación mínima de 4 para poder baremarse con los demás instrumentos de evaluación.

Tal y como establece la LOMLOE, la evaluación ha de ser global, continua y formativa, por lo que el alumnado que tenga la primera o la segunda evaluación suspensas (o ambas) podrá superar la asignatura aprobando la tercera evaluación. Las evaluaciones suspensas serán recuperadas con un 5.

Debido al carácter continuo de la evaluación en la etapa, la calificación final se obtendrá de la media ponderada de los tres períodos (primera evaluación 20%, segunda evaluación 25% y tercera evaluación 55%) y se tendrá en cuenta, en caso de duda, el esfuerzo realizado y la progresión durante el curso. Asimismo, en el aprendizaje en un sistema de evaluación continua se tendrá en cuenta el propio proceso y no únicamente los resultados finales.

- **Recuperación de la asignatura pendiente de 1º de ESO**

Teniendo en cuenta el carácter global de la etapa, el alumnado que tenga pendiente la asignatura de Ámbito sociolingüístico de 1º ESO recuperará la asignatura pendiente aprobando la segunda evaluación en el año académico actual de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. Si aprueba únicamente una de las materias, estas harán una media, con mínimo de 4 en cada una de ellas, para valorar si el alumnado recupera Ámbito sociolingüístico.

En caso de que el alumno suspenda ambas materias en la segunda evaluación en el año académico actual, tendrá que presentarse a un examen que se realizará finalizada la segunda evaluación, que será preparado por el profesor del curso actual y para el que se le entregarán ejercicios o se le pedirá que realice un trabajo que le ayude a repasar las asignaturas.

Materiales y recursos didácticos

1. Libro de texto. Caja de herramientas y cuaderno de actividades: Lengua castellana y Literatura 2, proyecto Asterisco, editorial Didacta +.
2. Materiales interdisciplinares *Miradas* y *La ciudad*. Una mirada ecosocial. FUHEM.
3. Cuaderno personal del alumnado, dedicado exclusivamente a la asignatura de Lengua castellana y Literatura, en el que realizará y corregirá todo el trabajo relacionado con la asignatura.
4. Varios diccionarios de clase, que estarán a su disposición para consultar sus dudas de vocabulario y ortografía.
5. Material fotocopiable con actividades de refuerzo y ampliación.
6. Fichas fotocopiables para mejorar la ortografía y la caligrafía.
7. Material audiovisual del centro que pueda contribuir a un mejor aprendizaje y más ameno.
8. Otros materiales aportados por el profesor o los propios alumnos, como periódicos, revistas, vídeos, presentaciones, etc.
9. Libros de lectura propuestos en cada evaluación. Amplia selección de lecturas recomendadas de obras de literatura juvenil propuesta en cada evaluación. Lecturas obligatorias: *Pupila de águila*, de Alfredo Gómez Cerdá (1ª evaluación); *La ciudad de las bestias*, de Isabel Allende (2ª evaluación); *La isla del tesoro*, de Robert Louis Stevenson (lectura colaborativa, 2ª evaluación); *Temporada de brujas*, de Aarón Durán y Sara Soler (3ª Evaluación); *Romeo y Julieta*, de William Shakespeare (lectura colaborativa, 3ª evaluación).
10. El docente dispone de recursos que proporcionan bibliografía y direcciones de páginas web relacionadas con los contenidos tratados en las unidades.
11. Plataforma de aula digital Moodle, donde se ofrecen contenidos teóricos ajustados a las necesidades del alumnado del curso y una gran diversidad de actividades, incluidas algunas de tipo interactivo.

Atención a las diferencias individuales

El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante la educación y poner los medios para evitar el fracaso escolar.

La inclusión educativa es una característica organizativa, curricular y de atención a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales y contextos socioculturales. Se pretende que todo el alumnado logre, por un lado, un desarrollo personal, social, académico y emocional y, por otro, favorecer la adquisición de los objetivos generales y las competencias establecidas como generales en esta etapa.

CURSO 2024/25

Nuestro centro escolariza en la etapa de secundaria a alumnado que va a requerir de una respuesta diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Nuestra finalidad es que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, adquirir los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para organizar la respuesta educativa más adecuada desde el marco de la atención a la diversidad, distinguimos:

- Al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) (artículo 73.1) como aquel alumnado que “afrenta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.
- Al alumnado que presenta otras necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) (artículo 71.2.) por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales, familiares o de historia escolar.

Desde el Departamento de Lengua entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan:

- Los agrupamientos flexibles, formando grupos heterogéneos de distintos niveles.
- Los desdoblamientos de grupos, siendo posible en los momentos en los que se cuenta con una profesora de refuerzo en una sesión semanal por grupo para facilitar dinámicas y situaciones de aprendizaje con grupos reducidos.
- Medidas de apoyo técnico y recursos materiales y personales, contando con maestras especialistas en Pedagogía terapéutica (PT), en Audición y lenguaje (AL). La intervención de las especialistas se llevará durante el mayor tiempo posible dentro de las aulas de referencia de los ACNEES, para garantizar el principio de inclusión.
- Cuando no sea posible acceder al currículo ordinario, las especialistas asesorarán/elaborarán recursos materiales que faciliten la adquisición de conocimientos ajustados al nivel real de competencia curricular del alumnado con necesidades.
- Las adaptaciones del currículo, contempladas en el artículo 22 de LOMLOE en su punto 22.5. Estas adaptaciones podrán ser: metodológicas, significativas o de acceso al currículo. Pueden afectar a distintos elementos del currículo, la más significativa afectará a los objetivos. También pueden ser adaptaciones de ampliación para alumnado con AACC contempladas como adaptaciones de ampliación.
- La adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, ofreciendo distintos recursos y modalidades de recogida de información: rúbricas, así como el uso de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado.

CURSO 2024/25

- Los programas de refuerzo, con especial atención al alumnado con desfase curricular o dificultades de aprendizaje y con dificultades para seguir el currículo ordinario, ajustando una respuesta de atención más personalizada a cargo de profesoras del departamento.
- Adecuación de situaciones de aprendizaje a diferentes niveles de capacidad y competencia curricular.

Planes de refuerzo para el alumnado con materias pendientes.

- **Responsable del seguimiento:** profesor/a de la materia pendiente en el curso vigente.
- **Metodología:** el departamento propondrá actividades o trabajos de recuperación que les ayuden a repasar estas áreas como medidas de refuerzo.
- **Evaluación:** dada la implicación en el trabajo diario, no sería necesario realizar una prueba desvinculada del curso en el que se halla el alumno. Si éste ha aprobado la segunda o la primera y segunda evaluaciones del curso actual, ha realizado bien todos los trabajos de la asignatura pendiente, habrá aprobado la asignatura correspondiente al curso anterior. En caso de que el alumno suspenda la segunda evaluación o las dos primeras evaluaciones en el año académico actual, tendrá que presentarse a un examen que se realizará una vez terminada la segunda evaluación, que será preparado por el profesor del curso actual y para el que se le entregarán ejercicios o se le pedirá que realice un trabajo que le ayuden a repasar la asignatura.
- Se ha habilitado un bloque en la Moodle de cada curso de las materias del departamento que servirá de canal de comunicación añadido entre los alumnos de la materia pendiente y la profesora. En este bloque aparecerán los criterios de calificación, los trabajos a realizar, las fechas de entrega, etc.

Plan Específico Especializado para alumnado que no ha promocionado

Se estudiará cada caso de manera individual, y se establecerán diferentes medidas según la situación del alumno/a: repetición habiendo aprobado la materia propia del departamento, repetición habiendo suspendido la materia propia del departamento, etc.

PLAN ESPECÍFICO ESPECIALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO	
ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN EN CASO AFIRMATIVO
Repetición habiendo aprobado la materia propia del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar ejercicios de evocación para comprobar que el aprendizaje del curso anterior fue significativo y no supone una carga para superar el resto de materias. • Incentivar la participación e implicación en la asignatura para reforzar su motivación.

Repetición habiendo suspendido la materia propia del departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de las competencias necesarias para afrontar la materia de manera satisfactoria, organizar encuentros para guiar el aprendizaje y llevar a cabo un seguimiento periódico y personalizado.
---	--

Medidas Específicas para Alumnado con NEE

MEDIDAS ORDINARIAS	
ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN EN CASO AFIRMATIVO
Seguimiento de alumnado con materias pendientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable del seguimiento: Profesor del curso actual en el que se encuentra el alumno/a, con apoyo del coordinador de departamento. • Metodología: Simulacros de examen, cuestionarios, reuniones a lo largo del curso. • Instrumento de registro: Recogida de los ejercicios de estudio, rúbricas. • Evaluación: cuadernos, cuestionarios, exámenes.
Establecimiento de distintos niveles de profundización según contenidos.	En los cursos se plantean actividades de refuerzo para los alumnos que tienen más dificultades de comprensión y de aplicación de contenidos, y actividades de ampliación para aquellos que pueden profundizar más.
Selección de recursos y estrategias metodológicas.	Se parte del nivel de desarrollo del/la alumno/a y se combinan la estrategia expositiva con la indagatoria o de investigación. En la primera las explicaciones breves continúan con ejercicios que son realizados en grupos heterogéneos de 3 o 4 alumnos tratando de conseguir el apoyo entre compañeros. Los grupos son esporádicos y el trabajo siempre está tutorizado por el profesor.
Adaptación de materiales curriculares.	Selección y adaptación de materiales adecuados al nivel de comprensión o expresión.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.	<p>Realización de pruebas que valoren la expresión, la comprensión, el razonamiento, etc.</p> <p>Evaluación del proceso de aprendizaje a través del cuaderno o dossier y de las diversas actividades de ampliación y refuerzo.</p> <p>Todas las pruebas evaluables tienen un carácter formativo con diferentes niveles de comprensión y razonamiento.</p>

	<p>En determinados trabajos, el alumnado tiene un margen de tiempo después de recibir la corrección por parte del profesor/a para incorporar las mejoras propuestas, teniendo un reflejo en la calificación definitiva de dichos trabajos.</p> <p>Realización de investigaciones y exposición oral de las mismas en clase (con recursos TIC si es conveniente).</p>
--	---

Contribución al Plan TIC

La materia de Lengua castellana y Literatura se relaciona, de forma estrecha, con la aplicación de las TIC, contribuyendo a proporcionar los conocimientos y destrezas necesarios para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo cual significa mucho más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos del área.

Así, profundizaremos en el conocimiento del funcionamiento y uso de la red Internet.

Principales objetivos planteados:

- Utilizar las nuevas tecnologías como un medio y recurso más en nuestra práctica docente.
- Facilitar al profesorado los conocimientos necesarios y suficientes para un adecuado manejo de las TIC en el aula.
- Proporcionar las técnicas y criterios necesarios para una correcta navegación por Internet y búsqueda de recursos educativos.
- Analizar y emplear juegos, programas educativos y recursos encontrados en la red con el fin de ver cuál es su funcionalidad en nuestra realidad escolar.
- Recopilar material didáctico y curricular.
- Incorporar, de manera ordenada y organizada, el material recopilado.
- Utilizar la pizarra digital del aula como una herramienta más de trabajo y búsqueda de información.
- Emplear la plataforma Moodle con medio de acercamiento y profundización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para su consecución, partimos de los siguientes contenidos:

- Elementos básicos para el uso de las nuevas tecnologías en la escuela.
- Internet como herramienta educativa: conceptos básicos, direcciones electrónicas, correo electrónico, navegadores, buscadores, etc.

Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura

En el nivel de Educación Secundaria Obligatoria el aula sigue siendo el lugar más idóneo para aplicar las diversas estrategias de animación a la lectura; pero también es interesante que puedan utilizarse ya de modo natural la Mediateca del centro y las bibliotecas municipales.

Este planteamiento de la lectura como fuente de placer y de adquisición de conocimientos, está directamente relacionado con que el profesorado oriente al alumnado en esta línea de trabajo: la de investigar y manejar diversas fuentes para elaborar su propio conocimiento.

En el segundo curso de la ESO, por tanto, y desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura, nos planteamos estas estrategias de animación a la lectura:

- Fomentar que el alumnado recomiende periódicamente a sus compañeros y compañeras la lectura de obras que hayan resultado de su interés.
- Proporcionar al alumnado estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, tanto en soporte papel como en soporte digital: consulta de diversas fuentes, transmisión de información sobre páginas webs interesantes, etc.
- Leer obras literarias pertenecientes al programa del curso y elaborar trabajos de distinto tipo sobre las mismas con el fin de potenciar su capacidad de análisis crítico: tertulias dialógicas, controles, trabajos, debates en clase o reflexiones personales sobre algunos de los aspectos más relevantes de las lecturas:
 - Alfredo Gómez Cerdá, *Pupila de águila*.
 - Isabel Allende, *La ciudad de las bestias*.
 - Aarón Durán y Sara Soler, *Temporada de brujas*.
- Leer, además de las obras completas ya mencionadas, textos seleccionados —tanto en prosa como en verso— de diversos autores y autoras.
- Leer y comentar textos no literarios obtenidos de fuentes diversas: prensa escrita de actualidad, textos seleccionados por el profesorado, textos contenidos en el libro del alumno.
- Proporcionar al alumnado información sobre obras literarias de interés y que puedan satisfacer sus gustos personales en los momentos de ocio.
- Destinar semanal o quincenalmente una sesión lectiva de la materia a la lectura en grupo de relatos breves, textos en verso, fragmentos de teatro o capítulos de obras narrativas o de cómic y a su posterior comentario y análisis: trabajar la comprensión lectora, leer en voz alta y baja, desmenuzar los textos hasta su total comprensión, analizar su estructura, analizar su vocabulario, usar el diccionario, subrayarlos, realizar resúmenes, esquemas, elaborar mapas conceptuales...
- Dedicar una sesión semanal o quincenal a la creación de textos de diversa tipología (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos) para trabajar la expresión escrita cuya lectura será compartida con el resto de la clase.
- Organizar una visita a la feria del libro, siempre que la organización de junio lo permita.
- Realizar lecturas compartidas con alumnado de Infantil y/o Primaria coincidiendo con distintas efemérides que tengan lugar a lo largo del curso.

Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...), cuya existencia y detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación del área para un nuevo curso. Lo mismo sucede si pensamos en las características de los distintos grupos de alumnos y alumnas, que deben cumplir unos requisitos mínimos (de conducta, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo.

No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estimen de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso. Destacamos, como actividades habituales durante el curso escolar, las siguientes:

- Asistencia a una representación teatral relacionada con el programa de Literatura del curso. La obra es trabajada de antemano en el aula y se elabora una guía para que resulte un trabajo complementario a lo estudiado. Tras la asistencia a la representación, se realiza una valoración en clase. Obra: *Más allá del Principito*.
- Con motivo de la celebración del Día del libro se celebrará la Semana del libro durante la cual se realizarán actividades propias de la fecha: lecturas en público; cuentacuentos al alumnado de cursos inferiores; recitales poéticos; talleres de caligramas; etc.
- Organización del certamen literario "23 de abril" que el Departamento de Lengua y Literatura convoca y organiza y en el que pueden participar tanto adultos como alumnos desde 3º de Primaria hasta 2º de Bachillerato, incluyendo estudiantes de Ciclos Formativos. El Jurado del Certamen está formado por alumnos, padres y profesores y los premios se entregarán durante la celebración de la Semana del libro.
- Todas las actividades complementarias ya señaladas que forman parte del Plan de animación a la lectura.

Se realizará, además, cualquier actividad que se considere interesante programada dentro del curso escolar.

Procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas

La práctica diaria en el aula, la exposición de los temas, esto es, la metodología seguida no se aplica en un plano ideal, siguiendo las directrices de la programación de manera absoluta, sino que ha de tener en cuenta las múltiples variables que se suceden día a día y cada curso académico.

La realidad escolar, las características de los alumnos en particular y los cursos en general, los resultados en cada evaluación y en la evaluación final, son parámetros que sirven para regular y comprobar el grado de consecución de los objetivos, de las competencias y la adquisición de los contenidos.

Algunos indicadores pueden ser:

CURSO 2024/25

- La forma de organizar las pautas marcadas para el seguimiento de la asignatura.
- Las técnicas de trabajo y, entre ellas, la forma de organizar los cuadernos.
- La elaboración de las pruebas de control, teniendo en cuenta los objetivos.
- Los resultados obtenidos.
- El grado de adquisición de los contenidos mínimos.
- La adecuada sistematización de los temas y la temporalización.
- La revisión de la metodología.
- La puesta en común del seguimiento de las diversas programaciones.

Para evaluar la labor docente se realizará un análisis de los resultados obtenidos a partir de las calificaciones de los alumnos en las diversas actividades realizadas y de la observación del proceso de enseñanza/aprendizaje en el aula. Esta reflexión se llevará a cabo de manera periódica a lo largo de cada trimestre y al final de cada evaluación, y tendrá como objetivo la modificación del tipo de tareas pedidas y de las actividades realizadas en clase. Se pretende con ello ajustar la labor de la profesora a las características de grupo y atender con eficacia a la diversidad del alumnado.

Las reuniones del Departamento de Lengua y Literatura, Latín y Cultura clásica sirven para evaluar la marcha de las programaciones y para revisar los procesos, a la vez que permiten la coordinación entre los diversos profesores que imparten las asignaturas.

En este Departamento se estudia, desde un primer momento, cómo son las características de cada curso, en qué aspectos de la programación conviene insistir, cómo se regula el proceso de aprendizaje y qué estrategias pueden seguirse. Se elaboran en común los controles y se pasa información de los resultados en las respectivas evaluaciones.

De estas reuniones, salen medidas para la atención a la diversidad y búsqueda de soluciones, se revisan las programaciones anteriores y se gradúa la profundización de los contenidos y técnicas de trabajo.

En definitiva, cada profesor en el aula será consciente de las variantes expuestas, promocionará y participará del proceso, investigará las causas que puedan impedir el seguimiento de la programación, intentará buscar soluciones y expondrá todo ello en la reunión de Departamento con el objetivo de buscar los cauces de mejora más adecuados.